



PLENO ORDINARIO CEUM

10 DE MARZO DE 2020

Justifican asistencia

- Eduardo Pérez, Facultad de Informática.
- Cristina Romero, Facultad de Psicología.
- Paula Martínez de Rituerto Rey, Facultad de Enfermería.
- Beatriz Cano Dólera, Facultad de Enfermería.
- Rocío Fernández Jiménez, Facultad de Filosofía.

Asisten:

- Juan del Olmo Fernández, Facultad de Turismo.
- M^a Victoria García Soriano, Facultad de Letras.
- Gloria Cascales Serrano, Facultad de Biología.
- Antonio José Pérez Zambudio, Facultad de Matemáticas. Sin voto.
- María Juárez Muñoz, Facultad de Letras. Sin voto.
- Antonio Monges Ruiz, Facultad de Medicina. Sin voto.
- María Sánchez Sánchez, Escuela Internacional de Doctorado.
- Alberto López Martínez, Facultad de Informática. Sin voto.
- Sara Silvente Bernal, Facultad de Medicina.
- Antonio Bernal García. Facultad de Medicina.
- Miguel Ángel García García, Vicepresidente Primero.
- Javier Vera Villalba, Vicepresidente de Formación.
- Gloria Cascales Serrano, Vicepresidenta de Igualdad.
- Amal Conesa Erraragboui, Vicepresidente de Comunicación.
- José Manuel Ruiz Ródenas, Facultad de Matemáticas.
- José Miguel Rojo Martínez, Presidente.
- José Manuel Maldonado Pérez, Facultad de Óptica.
- M^a Dolores Fernández Hidalgo, Facultad de Bellas Artes.
- Ana Alemany Llorente, Secretaria General.

Se empieza 15.38 horas, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación de actas anteriores.
2. Informe del Presidente.
3. Informe "100 días como Junta Directiva".
4. Aprobación propuesta de resolución sobre concesión de ayudas a las delegaciones segundo cuatrimestre.
5. Información al Pleno sobre CEUNE 5 de marzo.



6. Exposición memoria de las VI JJFF y dación de cuenta sobre informe económico de las mismas.
7. Propuesta de normativa reguladora de la convocatoria de vocalías para su aplicación cuando proceda.
8. Asuntos de trámite.
9. Estado de las delegaciones.
10. Ruegos y preguntas.

Se comienza con el primer punto, aprobación de las actas anteriores. Se considera aprobada el acta del anterior pleno ordinario. Juan del Olmo aporta que en el acta perteneciente al Pleno de modificación de Estatutos falta como asistente María, representante de la EIDUM. Secretaría toma nota.

- Antonio Bernal interviene, pues desea impugnar toda la votación correspondiente al Pleno de los Estatutos. Alega que los votos anticipados fueron emitidos sobre un texto definitivo que las personas desconocían, y por tanto no tiene sentido. Toma Amal Conesa la palabra para decir que en el voto anticipado era voto de estatutos, con o sin enmiendas. Añade que quien vota anticipadamente se conoce que es una versión con alguna de las modificaciones propuestas. Continúa alegando que cuando te adhieres a un derecho conoces que vas a prescindir de otros. Antonio Bernal replica que en cualquier caso se desconocía el texto final, se desconocían las enmiendas aprobadas. Propone dos días de votación en el despacho del CEUM. Se aclara que Antonio Bernal desea que se vote el texto final. Responde el Presidente que el trámite de voto anticipado se acordó mediante la Comisión Permanente y que al asumirlo, se aceptaban las condiciones. Las personas votaban el texto final, conociendo que podían cambiarse dichas enmiendas. Considera incorrecto que se proponga esta impugnación de los votos dos semanas y media después, y que es irresponsable tras una participación protestar por el resultado final. Sobre la impugnación, entiende que se vería lógica si no se pudiese votar las enmiendas. Además, los que votaron el texto final lo hicieron a favor, y por tanto no se abstuvieron si tantas dudas tenían. Continúa indicando que no podría hacerse votación porque el reglamento pide mayoría de 3/5 en Pleno extraordinario. La realidad es que no se va a volver a juntar ese *quorum* y será imposible la modificación de estatutos. El Pleno es capaz de considerar lo que desee sobre la impugnación, pero él se considerará su posición como Presidente. Considera que la Junta Directiva ha cumplido todos los requisitos, que realmente se ha buscado todo lo posible de la mejor manera posible; que la impugnación no tiene ni argumentación ni base, y que sería negativa para el funcionamiento del CEUM.



- Antonio Bernal dice que ya se lo comentó a la Junta Directiva antes y después de las votaciones, y que es suficiente razón de peso el votar algo que no se conoce fijamente.
- M^a Victoria García Soriano dice que es real que se han tomado modificaciones sobre las enmiendas y el texto final, pero esto no cambia tanto el contexto ni en votación anticipada ni en Pleno, y no es relevante. También que le parece que, en caso de impugnar, esta acción debería tomarse por las personas que ejercieron el derecho de voto anticipado, que por cierto, no se han pronunciado.
- Amal Conesa hace un apunte por estatutos. A Antonio le dice que quiere hacer las cosas bien, pero que votar por anticipado no se puede, sino que sería abrir otro periodo de enmiendas, además de que por fecha y convocatoria debería realizarse después de las vacaciones, de forma que llegue a Consejo de Gobierno de junio. La impugnación lograría tenerlos aprobados en junio y no en marzo.
- Miguel Ángel García dice que lo que ha dicho Antonio de que lo había comentado con la Junta Directiva es real, pero que fue de forma ociosa, no siento esta la manera correcta de hacerlo. Ha de enviarse un documento justificado a secretaría o incluso como ahora en el punto del día. Que lo de que se comentase a la Junta Directiva no sirve y el momento de la impugnación sería este. Respecto a lo de acogerse al voto anticipado, la gente que votó en ese proceso tenía claro que de las enmiendas podía salir algunas, todas o ninguna. El derecho a voto anticipado suprimía el derecho a conocer cómo sería el texto final.
- Antonio Bernal duda de la legalidad de lo comentado por Miguel Ángel García y duda que no pueda presentar la impugnación por no haber votado anticipado. M^a Victoria García por alusiones dice que no cree que no tenga derecho a impugnar, solo que no tiene sentido que lo haga si él no votó de forma anticipada.

Consta en acta que el Delegado de la Facultad de Medicina presenta impugnación real en el Pleno, la argumenta en base al voto no presencial, la mesa del Pleno conoce la impugnación y se somete al Pleno para que considere lo que estime.

El Pleno procede a votar la impugnación:

- a favor de impugnar 2 (dos) miembros,
- en contra 9 (nueve) votos,
- abstenciones 2 (dos) personas.

En consecuencia, queda rechazada la impugnación.

José Miguel Rojo desea que el pleno conozca que los estatutos se le han mandado a Asesoría Jurídica, y solicita al Delegado de la Facultad de Medicina que avise de forma oficial si va a seguir impugnando. Antonio Bernal dice que debe consultarlo con su delegación.



Gloria Cascales agradece a Juan del Olmo su apoyo por el *scape room*. Comentar que el 8M se sacó la pancarta, y que el año que viene se pueda volver a hacer el concurso.

Sara Silvente justifica su asistencia al Pleno del 8M.

Se pasa al segundo punto del orden del día, que se basa en una exposición de diapositivas que los miembros pueden encontrar en la sección del Aula Virtual. Se resalta en acta las fechas y ocasiones más relevantes reseñadas por el Presidente:

- La reunión con la inspectora de servicios se debe a un incidente en la Facultad de Química por actos que ella considera humillantes, acordándose que de cara al año que viene se va reunir a las delegaciones para comentar estas situaciones y ver como hacer novatadas respetando la ley y la integridad.
- En la reunión con la Directora General de Universidades se le transmitieron asuntos que el CEUM lleva reivindicando largo tiempo. La Directora propuso hacer una bajada de tasa de expedición de títulos 17 euros cada uno, pasando a tener el título el precio de 198 euros. Esto impediría eliminar la segunda matricula sin docencia y el aumento de becas. José Miguel Rojo indica que se alegró por una subida de becas, pues socialmente es más relevante que 17 euros.
- El “asunto de la Facultad de Bellas Artes”. Se ha tratado que fluya la información entre la delegación y rectorado.
- En cuanto a la Línea 39 de Latbus, decir que se ha insistido en lo de siempre: adecuación a los horarios de clase, más frecuencia y contactar Espinardo y la Arrixaca.
- Agradecimiento a Letras por sus jornadas por el 8M.
- También se mantuvo un encuentro con la coordinadora de Economía, trabajando intensamente el fraccionamiento de la matricula y los presupuestos participativos, que este año han anunciado que quieren ser exclusivos de estudiantes.

Antonio Bernal interviene para dar la enhorabuena por el mes intenso a la Junta Directiva y a las delegaciones por fomentar la comunidad universitaria.

Añade Gloria la celebración de la semana de la biología.

Continúa el Pleno en el tercer punto: Cien días de Junta Directiva. El 1 de marzo se cumplieron cien días como JD y era un momento de hacer repaso de lo hecho.

- Amal Conesa elaboró un hilo en la red social *Twitter* de casi todo lo relevante que se ha realizado. El mandato empezó con las polémicas tasas de fiestas, y considera el Presidente que se resolvió el asunto de la mejor manera para las partes. No obstante, en el asunto de las fiestas hay muchas cosas que mejorar.



- Se habló también de los derechos de los estudiantes de cara a la convocatoria de los exámenes, mandando mensajes de distribución de derechos que han generado muchos *feedback* de quejas, sobre las que se han podido hacer algunos contactos, resolver algunas de ellas o al menos tratar de mitigar algunas. Como ejemplo, un caso de reclamación ante tribunal.
- También se ha reunido la Junta Directiva con los distintos partidos políticos, (menos con Vox que no quiso).
- Estuvieron presentes en el acto de Santo Tomás, donde se dieron los premios al *estudiante del año*.
- Reunión con el equipo rectoral donde conseguimos transmitir parte de los problemas de los estudiantes, próximamente se anunciarán resultados.
- De las VI Jornadas Formativas en Los Urruitas destacar el contacto con los vicerrectores.
- La importancia de la Vicepresidencia de Igualdad en el desarrollo del 8M, con el acto de la mesa redonda y el concurso de pancartas.
- También hay que hacer mención al Pleno de Reforma de Estatutos, y la modificación del Calendario Académico.
- En estos cien días también se ha visitado a las delegaciones.
- Y se reitera la petición de un transporte digno, insistiendo en la petición de una reunión, no olvidando la petición de Juan del Olmo y Antonio Bernal de encontrarse presentes.

Sin intervenciones, se pasa al cuarto punto: ayuda a las delegaciones.

Miguel Ángel García, tesorero, quiere antes de empezar agradecer a los miembros de la comisión su predisposición a participar. Se reunieron dos semanas antes del Pleno, e indica que en el Aula Virtual se encuentran todos los documentos necesarios para entender este punto.

La Delegación de la Facultad de Matemáticas pide 580€ y se le conceden 150€, por no presentarse la petición en forma (sin sello ni nombre, sin aspectos formales a nivel económico o no ser peticionadas por quien debía). La comisión económica ha decidido que no se le da el total solicitado, sino que se dan 150€ para los trofeos. Deja claro que estuvo sobre la mesa no conceder cantidad alguna, y que aunque parezca una tontería la forma es algo que prima a la hora de hacer estas peticiones. Sobre todo, en delegaciones que no tienen una fuerte presencia en el Pleno.

A la Delegación de la Facultad de Medicina se le concede el mínimo de 50€ porque solo se conceden ayudas sobre el segundo cuatrimestre de este curso. Respecto al congreso que van a albergar se solicitaba un dinero para cartelería porque se entiende que se



puede dejar impresa, pero las ayudas del concepto dietas, hasta que no se celebre el Congreso, no pueden peticionarse las ayudas del CEUM.

En la resolución se indica qué ayudas quedan restantes para el primer cuatrimestre del curso.

La Delegación de Matemáticas interviene: sí que se pidió el dinero de los autobuses, pero se entendió que se podía conceder prestaciones parciales. El Tesorero responde que él como presidente de la Comisión Económica no puede elegir a quién dar las ayudas. Indica que según se apruebe el reparto hay 24h de alegaciones, que le mande la alegación correspondiente desde la Delegación y se propone a la Comisión Económica.

Queda, a falta de las alegaciones, aprobado por unanimidad. Si no se piden pasa a definitiva sin necesidad de anuncio.

Amal Conesa recuerda que todo lo subvencionado debe llevar logo del CEUM, y que para que lo hagan sin problema están en una carpeta todos los logos. Aprovecha y anuncia que en esa carpeta están también todas las plantillas.

Se pasa al punto quinto, el informe del CEUNE. Toma la palabra el Presidente: el 5 de marzo fueron al CEUNE, que preside el Ministro de Universidades. El informe subido al Aula Virtual recoge todos los detalles, pero en resumen:

- Petición de más becas con nota bajada al cinco.
- Intentar bajada de tasas y precios públicos. Se le manifestó la preocupación por la falta de financiación pública.
- Bajar la precariedad del Personal Docente Investigador y de la figura del asociado, indicando que se va a reformar esto último de forma importante
- Derogación del decreto de la disciplina académica.
- La moción que presentaba CEUM sobre igualación de precio de máster y grado se aprobó.

Antonio Bernal felicita al Presidente y al Vicepresidente Primero por asistir al CEUNE. José Miguel Rojo se lo agradece y dice que en el sentido realmente iba por las ciencias sociosanitarias y el problema de las prácticas.

Sin más intervenciones se pasa al punto sexto, la memoria de las Jornadas Formativas.

Se indica que para evaluar se mandó una encuesta de Google, y que también se ha subido al Aula Virtual la memoria económica de las Jornadas, cuyo precio se ha quedado en un total de 2948€, más baratas que las anteriores.

Por asentimiento general se da por aprobada la memoria.

Se comienza el punto séptimo, las vocalías.



José Miguel Rojo considera garantista recoger la figura de las vocalías para aclarar su función y su regulación.

- En el artículo tres se indica que el vocal es el segundo del vicepresidente y deben ir en consonancia.
- En el artículo cuarto se dice como va a funcionar.
- En el número cinco se explica cómo se procederá a su elección: la Junta Directiva propondrá candidatos, y votará el Pleno. Se indican en qué criterios se puede basar la Junta para proponer.

Hay que recordar que hasta que los Estatutos no entre en vigor, este reglamento de las vocalías tampoco lo hará, pues la figura no existe en este momento. Tras la aclaración, se abre el turno de palabra.

- Juan del Olmo pregunta que si hay algo vinculado a política universitaria. Se le dice que sí, de la mano de Ciencias Sociosanitarias.
- Antonio Bernal pregunta si hasta ahora no se ha reconocido la figura. La respuesta es no.
- M^a Victoria García Soriano pregunta la relación que existe entre las Ciencias Sociosanitarias con la política universitaria. Presidente indica que el campo de la política universitaria es algo amplio, que esta vocalía tiene el fin de seguir el concierto de prácticas hospitalarias. La Delegada de la Facultad de Letras opina que no debería cerrarse el campo, bloquearse a la materia. Miguel Ángel García argumenta que la vocalía va a centrarse en el concierto de las prácticas, y si no afecta al vocal no tiene sentido que ocupe el puesto.
- Juan del Olmo considera que se le está dando exclusividad a la vocalía.
- M^a Victoria García indica que solo lo dice porque formó parte de un comité de trabajo de Ciencias Sociosanitarias, y que de hecho se complementaba por dar una visión externa.
- Antonio Bernal trata de ayudar diciendo que se configura así para sacar peso de la vicepresidencia de política universitaria.
- Miguel Ángel García indica que aunque se llame ciencias sociosanitarias es una decisión de la Junta, y dentro de los criterios de elección está el currículum, etc.
- Javier Vera propone fijar las convocatorias las vocalías, y por tanto abrir una genérica de política universitaria. Se le dice que es complejo.
- Miguel Ángel García dice que realmente es solo una vocalía porque es un problema concreto a afrontar.

Se aprueba la normativa por unanimidad.

El punto de asuntos de trámite se encuentra vacío. Respecto al estado de las delegaciones.



La Delegación de Matemáticas anuncia que se están preparando las actividades del *día pi* (14/3). Han venido alumnos interesados en organizar el Congreso Nacional de Estudiantes de Matemáticas, y preguntan por financiación. Antonio Bernal ofrece su ayuda. También desean preguntar si con la aprobación del nuevo calendario se podrían hacer modificaciones, que cuan grandes pueden ser. José Miguel Rojo dice a esto ultimo que tan grande como se desee, dentro de los límites impuestos por Consejo de Gobierno. Gloria Cascales, por alusiones, dice que se han aprobado cambios. Se pide pasar el cartel del día pi para que se difunda desde CEUM.

M^a Dolores Fernández interviene para comentar la situación de Bellas Artes: están teniendo problemas de profesorado. En una Junta de Facultad de 2019 se propuso desde la Delegación un plan de estudios que habían propuesto profesores que se había visto rechazado, pero ese rechazo no se le mostró a la delegación. Pero parece ser que realmente se está tratando de frenar todo tipo de cambio. Si a ello se suma la disolución del equipo decanal, se ha creado una situación caótica. Desde la delegación han hecho un manifiesto exponiendo todos los problemas, apoyado por unas 180 firmas. Pero tienen un problema, les están llegando problemas y amenazas para que no sigan adelante: les amenazan con denuncias, hay quien no firma por miedo. Compañeros han pedido su canalización a rectorado a través del CEUM y que se quede las firmas, pero que no llegue a la facultad para que no haya represalias.

El Presidente pide el documento y afirma que pedirá al Rector intermediación. Y si al Pleno le parece bien, se trabajará un posicionamiento, pidiendo el CEUM el cambio de plan de estudios de Bellas Artes. Añade la Delegada que se recuerde en el manifiesto que se hace por a través del CEUM por el miedo y las represalias que temen los alumnos por parte de profesorado.

Ana Alemany y María Sánchez abandonan el Pleno. Secretaría General expresa eterno agradecimiento a Amal Conesa, que se ha ofrecido a continuar con el acta por tener ella un examen.

La Delegación de la Facultad de Medicina informa que las titulaciones de Farmacia y Odontología aprobaron una modificación a los planes de estudio estando Medicina en proceso. Comenta que por el Covid-19, se han cancelado las prácticas de Ciencias de la Salud por orden de la Consejería, medida que afecta a los alumnos de medicina, enfermería, farmacia, fisioterapia, odontología, óptica, biología y psicología. Están buscando medidas para los cursos finales. El Presidente le da la razón y cree que debería haber consultado a la Universidad. Antonio Bernal solicita convocar comisión mixta extraordinaria. Sara Silvente añade que más que consultar, avisar, pues la UMU se atiene a seguir órdenes del Servicio Murciano de Salud.



Antonio Bernal cree que se ha llegado a una solución para los alumnos de último curso. Se encuentran en conversaciones con los distintos coordinadores de asignaturas para evaluar modificando guías docentes de alguna forma. José Miguel Rojo se compromete a preguntar mañana en el gabinete de crisis. Sara Silvente aclara que actualmente no está previsto que nadie deje de graduarse, el objetivo es buscar soluciones para que todo el mundo pueda graduarse.

Juan del Olmo indica que a nivel subjetivo tiene la preocupación de que no hay tiempo después de Semana Santa para realizar todas las prácticas. Sara le responde que se reducirán dichas prácticas.

Antonio Bernal indica que respecto al resto de cursos se ha propuesto hacer prácticas en julio y agosto, que es un perjuicio pero una solución para no perder prácticas. Éstas estarían ya evaluadas y sería una mera recuperación de conocimientos. Aunque no está aún en consenso y no se sabe si es viable. Además el concierto limita docencia al curso académico, por lo que hay que hacer seguros extra. Estas medidas no están aseguradas, existe una incertidumbre total. Solicita trabajar con la Junta Directiva para trabajar en este asunto.

Juan del Olmo indica que no todos los docentes estarán de acuerdo. Turismo realiza prácticas en hoteles y existe preocupación respecto al tema.

Se debate y realizan propuestas respecto a realizar clases telemáticas, subir temario, etc. en caso de realizar la suspensión de las clases.

Juan del Olmo ruega comunicar a la mayor brevedad toda la información posible.

Miguel Ángel García asegura que se transmitirá al Pleno como es debido, tanto información como documentación. Se rogarán medidas comprensibles y lógicas.

Antonio Bernal aprovecha para pedir disculpas a la Vicepresidenta de Política Universitaria por la intervención en el Pleno de febrero. Gloria Cascales indica que le pareció una falta de respeto tanto la forma como el contenido.

Antonio Bernal pregunta por el remanente del CEUM, cuanto fue y donde está. El Tesorero responde que fueron 400€ y que la universidad los repartió donde consideró pertinente. Antonio Bernal pregunta si tenemos cuenta bancaria, se le responde que no, que dependemos de vicerrectorado. Diego García, Coordinador de Estudiantes, confirma lo dicho.

Sin más comentarios, cierra la sesión el Presidente a las 17.28h.